



DECRETO ALCALDICIO N° 3781

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA.

REQUINOA,

14 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 84 del 25.01.2023 que autoriza iniciar proceso de licitación **Suministro de Materiales de Construcción Programa Asistencialidad**, designándose una comisión evaluadora constituida por Sra. Leyla González Espinoza DIDECO (S), Srta. Karen Poveda Marín Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

El Memo N° 205 de fecha 10.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar comisión evaluadora:

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Leyla González Espinoza DIDECO (S), Srta. Karen Poveda Marín Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta Sra. Thannia Ulloa Sánchez DIDECO, Srta. Karen Poveda Marín Encargada Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza apoyo técnico DIDECO o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 84 de fecha 25.01.2023 en lo siguiente

DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por Sra. Leyla González Espinoza DIDECO (S), Srta. Karen Poveda Marín Encargada Programa Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, apoyo técnico DIDECO.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta Sra. Thannia Ulloa Sánchez DIDECO, Srta. Karen Poveda Marín Encargada Asistencialidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza apoyo técnico DIDECO o quienes lo subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

/CMAB/MVS/TUS/KPM/kpm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO